



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

## RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 256-2011-GM-MPS

Chimbote, 11 de octubre de 2,011

### VISTO:

El Informe N° 379-2011-GO-MPS, de fecha 11 de Octubre del 2011, remitido por la Gerencia de Obras, mediante el cual solicita la designación del Comité Especial para convocar al proceso de selección correspondiente a la elaboración del perfil técnico del proyecto: **“MEJORAMIENTO DEL CANAL BOTADERO SANTO DOMINGO EN LOS SECTORES P. J. SANTO DOMINGO Y P. J. DOS DE MAYO, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA - ANCASH”**, programado para el presente año, y;

### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Art° 24° de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Legislativo N° 1017 que establece “que la conformación del Comité Especial está dado por tres (03) miembros de los cuales uno (01) deberá pertenecer al área usuaria de los bienes, servicios u obras materia de la convocatoria, y otro al órgano encargado de las contrataciones de la entidad...” y al Art° 27° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo 184-2008-EF sobre la Designación del referido Comité, se designa a los miembros titulares y suplentes, para la conformación de la Comisión respectiva;

Que, estando a lo dispuesto y a efectos de dar cumplimiento a la norma precitada en el considerando que antecede, es el estado del procedimiento, emitir el acto resolutivo pertinente.

De conformidad a lo dispuesto en el Literal (06) del Art. 20° de la Ley N° 27972-Ley Orgánica de Municipalidades, y Ley de Contrataciones del Estado, aprobado con Decreto Legislativo N° 1017 y su Reglamento Decreto Supremo 184-2008-EF.

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.-CONFORMAR el COMITE ESPECIAL** para la contratación de una persona natural o jurídica para el servicio de elaboración del Perfil Técnico del Proyecto: **“MEJORAMIENTO DEL CANAL BOTADERO SANTO DOMINGO EN LOS SECTORES P. J. SANTO DOMINGO Y P. J. DOS DE MAYO, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA - ANCASH”**, quedando conformada por:

### TITULARES

- |  |                   |
|--|-------------------|
| <b>ING. JOSE ALBERTO BARRETO ROJAS</b><br>Jefe de Departamento de Obras Públicas | <b>PRESIDENTE</b> |
| <b>ING. JESSICA NATALIA MERINO BURGOS</b><br>Jefe de la Unidad de Logística      | <b>MIEMBRO</b>    |
| <b>ARQ. MIRIAM PÉREZ POEMAPE</b><br>Jefe de la División de Desarrollo Urbano     | <b>MIEMBRO</b>    |





# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

## SUPLENTES

**ING. RUBÉN ZUMARAN IRRIBARREN**

Jefe de Departamentos de Estudios Técnicos

**C.P.C. LUIS FERNANDO MILLONES ALBA**

Profesional de la Unidad de Logística

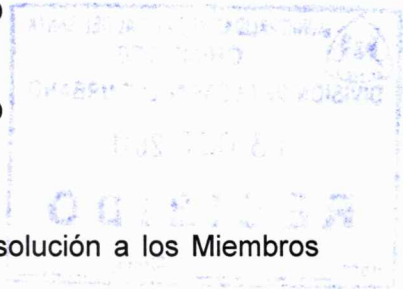
**ING. GUILLERMO MAZA LÓPEZ**

Profesional de Gerencia de Obras

**PRESIDENTE**

**MIEMBRO**

**MIEMBRO**



**ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFIQUESE**, copia de la presente Resolución a los Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión antes citada.

**ARTÍCULO TERCERO.-** La Gerencia Municipal en coordinación con la Gerencia de Obras, Oficina de Administración y Finanzas y Oficina de Planeamiento y Presupuesto, queda encargados del cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE  
  
**Ing. Ruth Roxana Palacios Ali**  
GERENTE MUNICIPAL

C.c.  
Sec. Gral.  
Gerencia Municipal  
Integrantes Comité  
Archivo.

